

## Piden en el Pedregal abrir datos de obras

**VECINOS** de Jardines alistan más demandas para frenar Be Grand y Mantik; exigen información sobre permisos otorgados a mega-proyectos; alertan deterioro urbano y ambiental. **pág. 16**



FotosEspecial



# Alistan nuevas demandas para frenar megaobras en Jardines del Pedregal

## Vecinos exigen conocer permisos otorgados

**ABOGADO DE LOS COLONOS** advierte que continúa la lucha contra proyectos de gran impacto urbano en la zona; uno de ellos, el Be Grand, incluye centro comercial, oficinas, gimnasio y 2 mil 888 departamentos

Por Eunice Cruz

**V**ecinos de Jardines del Pedregal, en la alcaldía Álvaro Obregón, anunciaron que preparan nuevas demandas para exigir que se informe sobre los permisos que se han otorgado para la construcción de grandes obras en la zona patrimonial del lugar.

Estas nuevas demandas, que serán presentadas ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México (TJACDMX), son parte de la continuación de una lucha por evitar la edificación de dos grandes proyectos que, de llevarse a cabo, provocarían un gran impacto urbano y ambiental en Jardines del Pedregal.

Juan Carlos Obregón, abogado de cerca de mil 200 colonos, dijo a *La Razón* que hasta el momento la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) ha autorizado un polígono de actuación y ha otorgado algunos certificados de uso de suelo, lo que representa apenas un primer paso para que avancen los proyectos inmobiliarios.

Recordó que ante la negativa de Seduvi a proporcionar más información, en agosto del 2022 los afectados interpusieron una demanda de acción pública ante el TJACDMX para saber de más permisos, pero no se han registrado avances, por lo que en breve se presentarán otras, que están en preparación.

En ese sentido, aclaró que con dichos

procedimientos legales no se busca la inhabilitación o alguna otra sanción contra el titular de Seduvi, Carlos Alberto Ulloa Pérez, sino que "lo que buscamos es que estos permisos que otorgó queden sin efecto, es decir, que los promotores de los proyectos no avancen en su búsqueda de permisos para iniciar las obras".

Obregón confirmó que, además del gran impacto urbano y ambiental que provocarían los megaproyectos en Jardines del Pedregal, éstos afectarían una zona patrimonial de la Ciudad de México.

Y el abogado adicionó un riesgo más, del que antes no había hablado: la inseguridad. "Ya ha pasado que cuando se genera tráfico comienzan los asaltos a los automovilistas, entonces también buscamos evitar este tipo de cuestiones en zonas con flujo constante de personas".

El proyecto que más preocupa a los vecinos es el de Be Grand, un complejo de seis torres de 40 pisos cada una más



una adicional de diez pisos, para alojar un centro comercial, agencias de autos, gimnasio, oficinas, negocios y dos mil 888 departamentos.

Explicó que hace una semana se realizó una consulta en diversas áreas de la administración central, la cual arrojó que, hasta el momento, las autoridades no han emitido un dictamen de impacto urbano y ambiental sobre este desarrollo.

El abogado Juan Carlos Obregón indicó que la súplica de los vecinos es que la colonia Jardines del Pedregal se mantenga como está, ya que forma parte del patrimonio cultural de la metrópoli y las megaobras que se pretenden construir provocarían un severo impacto urbano, reflejado en el deterioro de los servicios públicos y un daño al medio ambiente.

Resaltó que si se construyen Be Grand y otras obras habrá una afectación inmediata en el abasto del agua, que ya de por sí escasea en la zona, además de que se agudizarán los problemas de movilidad.

El otro proyecto que preocupa a los vecinos de Jardines del Pedregal, ubicado en el número 3400 del Periférico, es conocido como Mantik Luis Cabrera y consiste en la construcción de tres torres de 38 niveles cada una para albergar, en total, 586 departamentos.

La empresa promotora de Mantik es Lucall Constructions SA de CV, la cual pretende desarrollar el proyecto en una superficie de ocho mil 789 metros cuadrados.

En días pasados los vecinos colocaron lonas en varios puntos de la colonia para manifestar su rechazo a estos proyectos, y reiteraron que harán todo lo que sea necesario para que ninguno de éstos obtenga su autorización.

**EL AÑO PASADO**, los vecinos solicitaron la realización de una consulta ciudadana sobre el proyecto Be Grand, pero Seduvi respondió que no tiene facultades para ello.

## Eldato

**EL 27 DE JUNIO** del 2022 fueron presentadas siete denuncias ante la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), pero no prosperaron.

## Eltip

# 25

**Mil 524 metros** cuadrados tiene el terreno correspondiente a Be Grand

# 586

**Departamentos** contempla el proyecto Mantik Luis Cabrera





BE GRAND, un gran proyecto inmobiliario, está en Periférico número 4026.



Foto/Especial

HABITANTES de Jardines del Pedregal colocaron lonas para manifestar su rechazo a los megaproyectos en la zona.



# ATIC, la inteligencia artificial que “abre las puertas” de los derechos a capitalinos

## InfoCDMX

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México (InfoCDMX) desarrolló una nueva aplicación móvil llamada “ATIC”, con la que los ciudadanos podrán tener acceso a reglamentos, presupuestos y a toda la información pública de la capital por medio de inteligencia artificial en tiempo real y en un plazo de nueve segundos, permitiendo que el acceso al derecho a la información sea más eficaz, inmediato y transparente.

Rodrigo Guerrero García, comisionado presidente del InfoCDMX, explicó en entrevista con Crónica que el nacimiento de ATIC, cuyo nombre en náhuatl significa “transparencia”, colaboró a la modernización de los trámites de petición de informes públicos, la cual era necesaria ya que los institutos se deben de adaptar a la rapidez de los ciudadanos por solicitar información, acción que implica que los sujetos obligados (funcionarios públicos) cuiden y precisen con mayor cuidado sus declaraciones de presupuesto participativo y el destino de las sumas económicas recaudadas por las alcaldías.

“La app nació porque pensaba en proponer un chat BOT tradicional que te guiara paso a paso, pero cuando en enero inicia el auge del chat GPT — modelo de lenguaje, ajustado con técnicas de aprendizaje de refuerzo — propusimos ¿Por qué no hacemos el chat GPT de la transparencia? La necesidad de crearlo es tener información más ágil, vimos que cuando las personas pedían solicitudes, existía un recurrente respecto a determinados temas, entonces dijimos ¿Por qué en nueve días si se puede obtener en nueve segundos?”, comentó.

“Este chat se nutre de información que ya es pública, lo que hace es hacer más

La modernización en la transparencia implica que los funcionarios públicos precisen con mayor cuidado sus declaraciones de presupuesto participativo y el destino de las sumas económicas recaudadas por las alcaldías

accesible todo, por ejemplo para conocer cuánto gana un diputado, que es una obligación común en materia de transparencia, antes se necesitaba ingresar a la plataforma del Congreso de la Ciudad de México y esperar nueve días, ahora con preguntas específicas ponemos al alcance las herramientas; además es por medio de WhatsApp, una aplicación que todos usamos y es muy común”, aseguró.

Alrededor de la preocupación del instituto por insertar en la población un pensamiento colaborativo, comprometido y que conozcan el destino de los recursos públicos, el comisionado sostuvo que ATIC puede funcionar como un método de apertura de derechos, esto debido a que cuando un habitante de la Ciudad de México conoce el importe económico que los funcionarios le destinan a las necesidades básicas de la demarcación, tiene la posibilidad y sustentar con datos y números legítimos sus reclamos hacia los servidores públicos.

“La participación es parte vital del derecho al acceso a la información, tener una población más crítica que se dé cuenta del camino de sus recursos, entonces que ellos sepan en qué se está gastando su dinero, es transparencia y el hecho de dárselas de manera más ágil, incentiva la curiosidad en las solicitudes por conocer datos”, dijo.

### ATIC ES UNA LLAVE PARA LOS CAPITALINOS

“A la gente lo que más le interesa es saber el número del presupuesto participativo, este mes llevamos mil ciento noventa preguntas en el chat. Nosotros les damos las herramientas, el derecho a la transparencia es un derecho llave que permite abrir la puerta a otros derechos y pueda exigir; el hecho que una persona le pregunte a una alcaldía cuánto se gastó en un evento y al momento de conocer el gasto, el ciudadano analice que no han pavimentado su colonia, ya tiene elementos para generar un reclamo hacia los represen-

tantes populares”, subrayó.

Igualmente, hizo un llamado para que los habitantes acudan a los eventos de participación transparente, donde trabajadores del Info auxilian a las personas a esclarecer solicitudes de información; con dicha acción se incentiva a que los sujetos obligados no entorpezcan la divulgación de datos públicos y atiendan inmediatamente las peticiones de sus residentes.

“ATIC sirve como presión hacia los gobernantes, visitamos las 16 alcaldías y hacemos convocatorias de transparencia, hacemos sesiones públicas en las plazas, es un ejercicio interesante porque atendemos las solicitudes; por ejemplo, un vecino que haya solicitado a las autoridades cuánto se gastó la alcaldía en llevar a cabo el bacheo y como no les respondieron acudió al Info, entonces se le revoca la respuesta al sujeto obligado para que entregue los datos faltantes; le sirve a los gobernantes para saber dónde están sus principales deficiencias”, afirmó.

Asimismo, aseguró que el Info CDMX se encuentra trabajando con otras instituciones que “alimenten” la aplicación, por ejemplo que organismos como la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) añadan listados accesibles e inmediatos donde se interpreten los derechos de un ciudadano al momento de presentar una denuncia o al ser víctima de extorsión. Igualmente, describió que la transparencia en la app crea una cadena en la que las personas solicitan información, pero se les brindan otros derechos como el de la salud y educación, pues se accede instantáneamente a documentos que en ocasiones son ocultos por instituciones públicas.



**SÓLO EN SEGUNDOS, LA APLICACIÓN  
ENCUENTRA INFORMACIÓN**

El comisionado dio a conocer que en nueve segundos la aplicación puede arrojar información como el reglamento de tránsito, y detalló que buscan hacer alianzas con otros organismos para alimentar la plataforma, “por ejemplo, si la Fiscalía tiene una guía de cómo presentar una denuncia, nosotros podemos incorporar ese manual a este chat. Lo que se presenta con mucha recurrencia es la violencia digital, entonces podemos añadir una guía para presentar una queja si alguien se encuentra en esta situación”.

Sobre la creación de la herramienta, explicó, que fue creada en casa y totalmente gratuita, “la hicieron los ingenieros del área de tecnología del Info y no nos costó ni un peso, así como las actualizaciones que se las podemos compartir a otros institutos del país para que tengan esta plataforma, somos el primer organismo en tener un chat GPT. Previo a la existencia de los mecanismos de transparencia había mucha discreción en la información, hasta el 2002 no hubo una ley que desarrollara cómo presentar una solicitud de datos”, manifestó.

Para finalizar puntualizó que, “en conjunto con los derechos de Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales (ARCO) apoyamos a que en cuestión de salud y educación los ciudadanos impongan un recurso cuando un hospital o una escuela se niegan a dar acceso a un expediente médico o a tu expediente académico, ahí están vulnerando dos derechos fundamentales y desencadenan el incumplimiento de otros derechos, como el de tener un trabajo”, concluyó.





**Rodrigo Guerrero García, comisionado presidente del InfoCDMX, explicó en entrevista que el nacimiento de "ATIC" colaboró a la modernización de los trámites de petición de informes públicos.**

